

Bogotá, 16 de febrero de 2026.

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

Radicado Orfeo: 202012220000103532
Expediente: 0049/2022
Canal: Escrito
Ubicación: Antioquia
REGIONAL ICBF: Antioquia

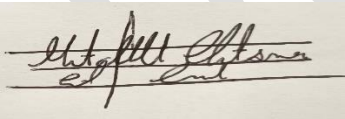
Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo expediente **0049-2022**

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de fecha 15 de julio de 2025**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Interno Disciplinario dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA** radicada bajo número **0049-2025**, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: mitchell.gil@icbf.gov.co y solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



Mitchell Clitsman Gil Bernal
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno Disciplinario.